

EL PORVENIR

Dirección, Redacción y Administración
Calle de Especies, 2

Periódico Republicano

SE PUBLICA LOS DOMINGOS

SUBSCRIPCIÓN

Una peseta trimestre
Número suelto, 5 cts.

Salamanca 22 de Noviembre de 1903

Número 20

CRÓNICA

No han podido las habilidades de los gobernantes honestos en España ni fuera de ella el triunfo moral y material que los republicanos hemos obtenido en las elecciones de concejales.
Las alianzas con todos los enemigos más ó menos encubiertos de la República, las traqueadas y las violencias de toda clase a que han acudido para nada les han servido.
En la población rural, donde solo el que manda impera; donde no se lee; donde el alcalde es el procurador del cacique, allí han sido elegidos, concejales los que el interés malsano de la política de campanario ha querido; pero en las capitales y en los grandes centros de población, donde los electores son independientes, y piensan por cuenta propia, sin que por ninguna esclavitud se dejen sojuzgar, el triunfo fué de los republicanos y vergonzosa y elocuente la derrota de los monárquicos.

La unión republicana hizo milagros. Estaba el pueblo deseoso de vernos sinceramente unidos; quería que pusiéramos de relieve que éramos un ejército regular, unido y disciplinado, para otorgarnos su confianza.
Desde que se pactó la unión venimos demostrándolo, y cada día que pasa afirmamos con testimonios elocuentes que el partido republicano está capacitado para gobernar.
Después de treinta años de oposición, ni ha decaído nuestra fe en los ideales de justicia por que luchamos, ni se amenguó el entusiasmo.

Desapareció el partido liberal monárquico, rompióse la unidad del carlista; fraccionóse atomísticamente el conservador. La monarquía está sin instrumento de gobierno, y solo se sostiene por un fenómeno de equilibrio.
Los adólares de los partidos del turno que se pasaron la vida motejándonos de ingobernables, de indisciplinados y de intrasigentes, tienen hoy mucho que aprender en el sentido de gobierno cuyas pruebas no escaseamos.

Nuestra minoría en las Cortes, discute los problemas más trascendentales. Rompe valientemente con la rutina de aprobar los presupuestos en votaciones ordinarias sin discusión. Salmerón, con su inteligencia extraordinaria, su palabra grandilocuente, impugna, él da guerra y aborda las cuestiones militares con tal alteza de miras, con un espíritu tan patriótico, que los periódicos profesionales hacen de su labor justos y encomiásticos elogios.
Melquíades Álvarez, con su arrebatadora elocuencia, hace la crítica de los desaciertos de los gobernantes, pone de manifiesto la ineficacia del régimen para levantar la Patria, y canta en períodos que sugestionan a la Cámara y al país, las excelencias de la soberanía popular, afirmando los principios gubernamentales que informaron la política de Castelar.

Y en tanto nuestros hombres evidencian sus condiciones de seriedad e inteligencia, su amor a la justicia y a la moralidad, los monárquicos de todos los grupos se injurian y denostan; convierten los liberales con sus odios y ambiciones en plazuelas de Verdura los salones del Senado; los llamados conservadores extreman desde las alturas del poder las injusticias y represalias por los triunfos que los republicanos conseguimos, y véseles perder terreno, marcándose contra ellos el desafecto de la opinión.

Muerta la fe y el entusiasmo monárquico, maltrecho el principio de autoridad, desahreditados todos los gobernantes de la restauración, sin soluciones dentro del Régimen; la República, nada más que la República, es la esperanza.
Continuemos sin vacilaciones ni desmayos la propaganda; inspiremos confianza al

pueblo atrayéndolo, y no se hará esperar nuestro triunfo.
Lo que en algunas clases no llega a la identificación con nuestro modo de pensar, lo hará el egoísmo.
Con el presente bien clara se ve la ruina y el descrédito; con el porvenir, que es la República, resurgirán días de gloria y esplendor para la Patria.

Nuestra gira.

Queríamos festejar pacífica y tranquilamente el colosal triunfo que los republicanos salmantinos alcanzamos en las elecciones del día 8; queríamos dar un doble testimonio de afecto y simpatía a los concejales electos, a los que cesan, y a los que continúan en el siguiente bienio, y como dentro de la ciudad ninguna licita expansión nos es permitida, queriendo también evitar pretextos a la autoridad para indignas represalias, fuimos al campo, y en el balido de la Aldehuela pasamos el día.
Y aun allí se quiso poner a prueba nuestra prudencia, provocándonos jesuiticamente; pero se sobrepusieron los consejos de la cordura, dejando en paz a los provocadores. Nos habíamos propuesto no deslucir el triunfo y lo hemos logrado a pesar de cuantos medios y propósitos han puesto en juego los desechados por la derrota.

Una banda de música amenizó la fiesta y un correligionario aficionado a la fotografía hizo varias reproducciones.
Antes de organizarse el regreso, dirigieron brevemente la palabra a los congregados los Sres. Martín Benito, Zugarrondo, Cachorro, Nuñez, Esculta y Villar, y a las cuatro de la tarde salimos todos en dirección a Salamanca, precedidos de la música que ejecutaba himnos populares.
Al llegar a la Alamedilla, nos interceptaron el paso los inspectores y guardias de orden público, a quienes desagradaban los acordes de la Marsellesa exhortándonos para que nos disolvieramos; pero la manifestación que había tomado ya carácter imponente, porque la constituían unas dos mil almas, continuó hasta la plazuela del liceo, donde se disolvió rápidamente, después de dirigir la palabra a los manifestantes nuestro compañero de Redacción Sr. Veira, para que contrastase la sensatez y cordura de las masas republicanas con las imprudencias y provocaciones de los gobernantes. El entusiasmo fue indescribible, y como siempre que la autoridad no se desmanda, el orden no dejó nada que desear.

Si nos es fácil encontrar local cerrado decoroso y amplio dentro de la ciudad, serían frecuentes nuestras reuniones y nos pondremos al habla con el pueblo de Salamanca, propagando nuestros ideales y convenciendo a los que no lo estén todavía, de que el partido republicano español tiene programa

bien concreto y definido, y que habiéndose destruido las organizaciones políticas monárquicas y faltándole al régimen actual la confianza y simpatía de la opinión pública, las soluciones republicanas son las únicas que se ofrecen como esperanza de mejora y engrandecimiento al pueblo español.

La Ley del embudo

Cada lunes y cada martes interceptan todas las vías públicas de más obligado y frecuente tránsito manifestaciones político-religiosas, precedidas de músicas y de pirotécnicos que disparan al azar bombas y voladores. Los manifestantes entonan con voces destempladas himnos en que más que a la paz concitan a la guerra fratricida.

Para manifestarse así ni piden permiso a la autoridad, ni se les limitan las horas ni las vías. Con el pretexto del servicio de Dios y del provecho de los que se llaman sus ministros, se puede hacer en España lo que se quiere.

Las leyes que regulan las libertades lícitas, no rezan con los frailes ni con los Jesuitas.
Ellos pueden interceptar el libre tránsito, ellos pueden escandalizar, a cualquiera hora echando a vuelo las enloquecedoras campanas, disparando bombas y cohetes, y además pueden obligar a los transeúntes que no crean en lo que ellos aparentan creer a hacer actos de creencia y homenaje; y ¡guay del que no se descubra y se arrodille cuando ellos se descubren y prosternan!

Bien estaría que en los templos se impusiera esta obligación a los concurrentes, pero ¡en la vía pública! ¿Qué Ley en países donde la libertad de pensar está proclamada, impone a las conciencias esa disciplina?
Y si fuere recíproco el respeto y a consideración para todas las manifestaciones honestas; si todas disfrutaran igual libertad, aún se podría transigir con el ovido en que la Ley se deja para regular todas las manifestaciones y reuniones al aire libre.

Pero si los republicanos no podemos reunirnos pasando de veinte en local cerrado, ni en ningún número podemos manifestarnos en la calle, ni disparar cohetes, ni alegrarnos con los acordes musicales sin permiso de la autoridad, la autoridad que regula los derechos de reunión y manifestación con tal minuciosidad y con tales cortapisas cuando de nosotros se trata, que apenas si podemos ejercitarlos; aparte de que tiene también la libertad, y si no la tiene se la toma de negarnos los condescendidos prestos ó sin ellos; cuando los frailes y los Jesuitas quieren están en huelga.

Desde el año 1875 vivimos sujetos a un régimen excepcional. Desaparecieron de los textos de legislación las disposiciones que nos declaraban fuera de la legalidad; pero en tal concepto se nos tiene y como a enemigos en guerra franca y abierta se nos trata.

De ahí proviene nuestra irritabilidad y el malestar constante en que vivimos por que lo que en los demás se considera lícito nos está vedado a nosotros. Provalece para nosotros un régimen excepcional de represión.

Imponemos el Estado a nosotros, respeto y consideración a frailes y jesuitas y permites a ellos que nos insulten y escarnezan siempre que les venga en ganas; y de nuestra cuenta corre además, mantenerlos y vestirlos con prodigalidad que raya en el derroche.

Ellos tienen siempre a su disposición tribuna y medios de atraer la concurrencia sin necesidad de que la autoridad intervenga. Nosotros no tenemos tribuna ni podemos

convocar para que se nos oiga, sin que la autoridad lo consienta. La facultad de regular los derechos la toman como los da la gana los Poncio y monterillas, haciéndola extensiva a la prohibición absoluta ó la perturbación del derecho mismo, contra los republicanos.

Sugiérenos estas consideraciones lo sucedido al notificar al Gobernador que celebráramos la gira el último domingo. Nos limitó el sitio de reunión y disolución, itinerario que habíamos de seguir; nos prohibió que la música tocara himnos liberales y, en fin, la cortapisa nos puso, que de habernos a ella ajustado estrictamente, la honesta expansión se haría imposible.

Si cuando los frailes y los jesuitas lanzan sus huestes a las calles perturbando é interrumpiendo el paso y ensordeciendo al vecindario con campanas y pólvora, usasen los gobernantes esa facultad de regular el derecho con las restricciones que con nosotros ponen en práctica, se evitarían los conflictos de orden público que tan frecuentes son en España por esa desigualdad escandalosa é irritante que incita a la rebeldía violenta, único modo de protesta cuando de las legales y pacíficas no se hace caso maldito.

Para adorar a Dios y rendirle culto fervoroso no creemos nosotros que sea necesario invadir las calles, obstruir y perturbar el tránsito y ensuciar las ropas de los transeúntes ó deshacerles la cara con un cohete inhumildemente disparado; ni hay necesidad tampoco de ir vociferando himnos rípidos, que más tienen de belicosas arengas que de evangélicas preeces.

El clero secular cumple más evangélicamente sus deberes, y no provoca las tempestades que aquellos fariseos provocan.

Y es que el clero parroquial se debe a su ministerio de paz y concordia, y los frailes y jesuitas tienen siempre los ojos en el suelo, que es tenerlos en su provecho terrenal y grosero.

Justicia para Béjar

Lleva esta fabril, trabajadora, ilustrada y hermosa ciudad fama de proterva, pendenciera y valerosa. Nada más injusto é inexacto. Por eso quiero, no defenderla, sino hacerla simplemente justicia, dejando la verdad en su lugar. Béjar no necesita paladines, en este asunto, sino juzgadores imparciales. Cierto que hace muchos años se mataban los bejaranos por más fútiles motivos y con más frecuencia que ahora; pero los tiempos han cambiado afortunadamente y ya disfrutamos una paz octaviana, muy de tarde en tarde interrumpida. Pero lo mismo en los pasados que en los actuales tiempos, los bejaranos, aunque se hayan matado entre sí, han sabido respetar, atender y servir con toda solícitud a los forasteros que hayan visitado su pueblo.

Hay quien supone que al pisar las calles de Béjar ha de ver necesariamente el calicé de navajotas pavorizantes. No ha de caminar por ellas con ojo avizor y paso lento en evitación de continuas agresiones. Falso de toda falsedad. No hay pueblo más hospitalario, más franco, más noble, más alegre, más generoso, más hidalgo, más cariñoso, más campechano que éste. El bejarano es todo corazón y sinceridad y tiene un alma muy grande; el mejor distintivo de su carácter es la franqueza y el valor. De ahí el que los bejaranos puros sean enemigos de los enjuagues, de las componendas, de los chanchullos, de la falsía, de las cataplasmas y de los eufemismos. La verdad limpia y escueta y la ruda campechanía son sus mejores compañeras. No sé de un solo forastero que no haya salido de Béjar altamente complacido y satisfecho de haberla visitado. Quien lo dude y me crea apasionado, venga y se convencerá por sí mismo. A Béjar, forasteros mal informados! A la par del buen carácter de sus hijos,

tiene este pueblo infinidad de atractivos y encantos. El sinnúmero de máquinas y artefactos necesarios para la fabricación de sus ricos paños, son siempre cosas dignas de verse, porque ilustran y recrean. Sus obreros son bastante ilustrados y modelos perfectos de honradez, laboriosidad, sensatez y paciencia. Debo consignar aquí que el escudo de esta ciudad lo forman cinco abejas, animalitos que simbolizan la honradez, constancia y laboriosidad.

Por otra parte, su clima es benigno y placido, muy fresco en verano; su campiña poética y hermosa, en ciertos parajes sublime; sus aguas frías, sanas y abundantes; su vegetación exuberante; su cielo espléndido; su topografía admirable; su configuración bella; su vista panorámica encantadora. Si Béjar tuviera playa, sería el más grandioso y completo de los paraísos. ¡Cuántas familias veranearían en ella, si la visitaran y conocieran! He corrido algo el mundo y en todas partes me he encontrado bien, siendo como soy planta que en todos los terrenos arraiga, pero en ningún punto del globo me descansan los huesos como en mi adorado Béjar.

Algunos hay también que nos reprochan de liberales, levantiscos y revolucionarios, pero eso lo hemos sido, lo somos y lo seremos, enorgulleciéndonos siempre en proclamarlo muy alto como una honra y como una gloria.

Desgraciados los pueblos que no revolucionan y aguantan sumisos la tiranía y absencia de los despotas!

JOSÉ MARIA BLÁZQUEZ

Director de «La Dinamita»

BÉJAR

CRÓNICAS INOCENTES

EL PREDICADOR

Como dice el personaje de «La Verbena de la paloma» hay que distinguir.

Del cura que echa sermones al predicador niño de ahora, media una distancia enorme.

Este usa gemelos de cadena en los puños, zapatos de charol, fuma vengeros, duerme la siesta en modernista *chaise-longue*, come nido de salangana y saliva... en escupidera de Bohemia.

El otro no molesta con inútiles adornos sus muñecazas de cavador, calza zuecos con tachuelas, fuma puros de á cuarto y dormita en mugriento sillón de cuero, come sopas de ajo y escupe donde le da la gana.

Predica intercalando barbarismos en su sermón.

El elegante da principio á su florido discurso, con voz meliflua exclamando: «Hermanos míos en Jesucristo: Con el divino auxilio de los sagrados corazones de Jesús y de María, á la sagrada cátedra asciendo...»

Se me olvidaba decir que gasta calcetines escoceses de ocho pesetas. Bien lo sabe lucir, recogiendo coquetonamente la faldamenta cuando sube al púlpito. Este detalle no es tan insignificante como parece, pues demuestra el esmero con que trata á los pies que tan á la perfección maneja cuando predica.

Supongamos que se celebra una novena; pues ya le tenemos en funciones. No hay que decir que es todo un buen mozo; los sacerdotes feos y antipáticos son instintivamente rechazados por las cofradías femeniles.

Revestido de rizada y almidonada sobrepelliz, que más parece chimbona de jamona sensible que ornamento eclesiástico, sube al púlpito y mira de un modo entre descarado y tierno, á su auditorio.

Sus encendidos sermones versan invariablemente sobre el amor. ¡Claro está! Sobre el amor á María Santísima y á... don Carlos (a) Chapa; sobre el desprecio al amor terreno que «cual satánico virus se infiltra en las conciencias...» (y en las casas de los curas) y el odio á la libertad.

El medio ambiente le permite decir un cúmulo fenomenal de vulgaridades esmaltadas con cuentos del pésimo gusto. Como e demasado á las personas que le escuchan y no las aburre con sermones largos y metafísicos, logrando de este modo el inaudito milagro de que, ni las viejas se duerman.

Su trabajo le vale un buen puñado de duros, más un delicado regalito de las hermosas cofrades.

Terminado el sermón...

«Nunca fuera caballero de damas tan bien servido, doncellas curaban de él...»

Con las mejillas encendidas, los ojos saltones, baja de el púlpito y entra en la sacristía donde le espera una comisión de niñas guapas que le felicitan y ofrecen un vaso de agua con azucarillo. La galantería es devuelta por él, repartiendo caramelos y finisimos

bombones de que lleva bien repleta su elegante bolsa de roja seda.

Y ocurre que, como la naturaleza es á veces brutal, y para ella no hay votos que valgan, la alegría crece, las conversaciones se elevan, los rostros *demi-vierjes* se ruborizan y...

Finalmente (á lo que estamos tuerta), se habla del mastuerzo Chapa. ¡Ah!—dice—si vosotras, ángeles míos, hicierais lo que debéis, no se vería la Iglesia encadenada á los pies de los impíos masones. Ya que vuestros encantos os hacen por completo dueñas de la voluntad de los hombres, ¿por qué no los empleais en convencer al que os ama de que debe gastar todas sus energías en defender la tradición y la Iglesia? (la tradición primero).

Y claro está, las chicas, agobiadas por tan elocuentes razones, salen decididas á hacer cuanto pueden en favor del pretendiente.

Este continúa tan... pretendiente; pero el predicador no se achica, y un día y otro, machaca que te machaca sobre el mismo tema, en visita, en la calle, en la sacristía, y más especialmente en la cátedra del Espíritu Santo, logra arrastrar á algunos infelices.

Aprieta cada vez con más ímpetus, sin miedo á que ningún fiscal le eche mano, por muchos dislates que diga.

¡Es de la Compañía y, por tanto, inviolable!

Pero el mejor día conviene el Sagrado Corazón que se vuelva la tortilla, y entonces puede que alguien le *vigüele* á él y otros parecidos.

Padres liberales que tenéis hijas y las consentís que oigan esas gansadas, ¡capones... en la nuca es lo que merecís!

Guillermo Froment.

¡Que lo barran!

Si la desgracia merecida necesitase personificación en Salamanca, la encontraríamos en el destartado caserón de Anaya.

Allí, vegetando en soledad espantable, de todos abandonado y por ninguno bien querido, esta el rigor de todas las desdichas, el *povertino mandolinato* de las insignes torpezas.

Debió desaparecer, eclipsarse en el mundo oficial, alejándose de él para siempre momentos después de la vergonzosa carrera en pelo que le administró este altivo pueblo y... nada.

Sostiene, sin duda, en el pedestal de légamo sobre que le aupó la conveniencia personal de algún cacique y la impresionabilidad de gentes atolondradas por agadísimo quebranto, los últimos vapores de una vanidad estulta que le tiene embriagado.

Si resurgieran los griegos que pintaban el orgullo bajo la forma de uno de los jumentos que cargados con los vasos del sacrificio asistían á los misterios de Eleusis, y, los fabulistas que lo satirizaron con el apólogo del asno cargado de reliquias, tendrían dentro de aquel Palacio mejor y más exacta personificación para retratar el vicio que supone la exageración necia y ridícula de la propia importancia.

Solo así se explica la pasividad del asendereado Sancho, cenobita gorrón de aquella hura á que no regatea esplendidos la mansedumbre proverbial de los pobladores, y así se comprende también el temerario empeño del Job de todas las lacerias políticas, continuando al frente de una Insula que viene demasiado ancha á sus feministas echuras y á su huero cacumen.

Desbaratada en Madrid la novela de experto y prudente de amor de la... pudicia, por que ni ha sido experto nunca, ni prudente, ni en el tiempo de la Pudicia se le ha visto nunca, y, convencidos aquí de que no llena más papel que el de grotesca figura decorativa peligrosa por estar falsamente colocada y expuesta á grave y ruidosa caída, todos los Padres Cobos de allende y de aquende lo asedian á indirectas para que se marche.

Y el hombre... quieto é inmovible. Nada tienen que envidiarle los minerales: como ellos vive por justa-posición.

Es un excelente tarugo de cuarzo; un inmejorable adocuin.

Tomándole en serio hemosle dicho que había terminado aquí su misión, que su reino no es de Salamanca, que ni Tyrios ni Troyanos lo tragan; que los conservadores no se recatan para hacer público que es una calamidad y que la higiene política aconseja su destrucción; la masa independiente lo pone de verde y azul; recuerda sus bulas onerosas de feria para que el código holgase en las chirliatas, sus exacciones al chalaneo, el tributo de las Esclavas... de la higiene. Los republicanos no le otorgan ni la beligerancia de *enfant terrible*: dispensarle la despectiva

indiferencia que se dedica á todo lo insignificante y vulgar.

Pues ni por esas se despega la odiosa lapa. Prototipo del podenco vagabundo que no le importan los zurriagazos si con la otra mano le brinda el zurrador mendrugos, se aquieta ladrando por dentro «dame pan y hazme... lo que quieras».

Para este molusco de aluvión que las borrascas de una política de Rastro y desperdicios empujó tierra adentro, no se han hecho las indirectas.

Pero se han hecho las escobas y los carros de limpieza.

Encamendemos, pues, la faena de librarnos de ese leproso insepulto de la política, al respetable gremio de barrenderos.

Y ya que no quiere tener un sepelio decoroso amortajándose con el hábito de la dimisión... que los pudrideros le sean leves!

¡Ta day... excremento!

Alerta... Pueblo!

Se han presentado dos recursos contra la validez de las elecciones de concejales verificadas en esta capital el día 8 del corriente.

Uno es parcial. Afecta al 5.º distrito, y el otro á todos.

Fúndase el primero en que están inscritos en el censo de las dos secciones los electores de la calle de Cervantes, y el segundo, en que siendo trece las vacantes de concejales, se ha convocado al cuerpo electoral para cubrir doce solamente.

Llamamos á esto fundamentos, porque de alguna manera hemos de exponer la pretensión descabellada y ridícula de los recurrentes y de sus encubiertos inspiradores.

Cierto es que la política tal cual la entienden los restauradores y sus auxiliares, está divorciada de la justicia y tiene legislación acomodada á todos los caprichos y conveniencias; pero así y todo, en el caso concreto que se plantea, no hay forma aparentemente decorosa de burlar sin grande escándalo la Ley y la voluntad bien manifiesta del cuerpo electoral.

El acuerdo de nulidad, sublevaría hasta á las piedras, y, los hombres de más conciliadores temperamentos, los más transigentes y sensatos serían sin duda los que con más vehemencia se indignarían contra tamaña iniquidad. No se trataría entonces ya de una represalia contra determinado partido.

Significaría la brutal arbitrariedad una cínica y descarada provocación contra la voluntad de todo un pueblo que ejerció su soberanía dentro de la legalidad eligiendo para que le representen y administren á los convecinos que estimó más dignos de merecer su confianza, dejando á un lado su significación política.

Y esas provocaciones no se realizan impunemente.

No son los electores los que preparan el censo, ni los que lo ultimán dándole carácter definitivo; no son tampoco ellos los que tienen obligación de conocer el número de vacantes existentes; ni los que hacen pública la convocatoria.

Por eso toda la legislación está conforme y conteste en que una vez declaradas ejecutivas las listas electorales causan estado definitivo y sean cualesquiera los errores en ellas contenidos no pueden prosperar contra su validez ningún recurso, puesto que plazos y recursos dá la Ley antes de causar estado para impugnarlas.

Cuanto á la necia argucia de que que se ha convocado al cuerpo electoral para cubrir doce vacantes, siendo trece las existentes, allá se las entiendan los recurrentes con el Alcalde del Rey, á quien única y exclusivamente es achacable la omisión y así lo reconocen y confiesan en el recurso, aparte de la mala fé que el recurso entraña, por que los que hoy conocen esa omisión la conocían seguramente el día que se hizo pública la convocatoria, y, ante la junta municipal del Censo han podido denunciarla con ocasión del nombramiento de interventores y proclamación de candidatos.

Ni una línea más hemos de dedicar al fondo de esos pedimentos, á que la audacia de una política juzgada ya funesta por la perturbadora y peligrosa, da calor.

A pesar del pacto inmoral que hemos hecho público en la comisión Permanente llamada á solucionar estas incidencias electorales; apesar de las arrogancias de los derrota-

dos y de los funcionarios que á la derrota les han llevado, no queremos ni podemos creer que no haya entre los vocales de la Comisión uno que levante su voz contra la imprecendencia á todas luces clara y manifiesta de esos recursos que el despecho prepara y que aliena la imprudencia de los caciques.

Los republicanos esperamos tranquilos la resolución, bien convencidos de que no debe prevalecer la iniquidad consumándose el atropello.

Pero si contra todas las previsiones de prudencia y de un elemental sentido político, se realizan las profecías á que dan aire los recurrentes; si surten efecto esas cartas de ministros y hombres influyentes de Madrid de que se hace alarde en cafés y en tabernas (que por tales centros andan remojadas con alcohol de todas las destilerías las firmas de los primates de la conservaduría dominante); si la nulidad de unas elecciones que ningún vicio legal de nulidad las afecta se acuerda, será llegada la hora y la ocasión de que el pueblo de Salamanca en masa proteste de manera solemne y tan enérgica y digna como la magnitud del agravio exige, contra esa temeraria provocación.

No podrá entonces ser requerida la sensatez y la cordura; no podrá entonces digna ni seriamente ser recabada la intervención pacífica y amistosa de los hombres de orden, porque cuando las demasías y audacias de los encargados de conservarlo, lo subvierten y perturban con sus desafueros cínicos y descarados, es difícil sino imposible interponerse entre los conculcadores desvergonzados y un pueblo sediento de justicia y cansado de sufrir vejámenes.

Cuando la presión social va con ímpetu avasallador en esa dirección, los que se interponen para contenerla ó encauzarla pueden ser víctimas propiciatorias de la indignación popular.

Confiamos en que se resolverán esos recursos desestimándolos por extemporáneos; y que cuanto se dice y propala en contra de este criterio de justicia, no tiene otro fundamento que el deseo de los despechados por la derrota.

Si no es así, lo sentimos por lo que padecerá la seriedad y la justicia y por las consecuencias desagradables que el atropello justifique.

Nosotros alerta estamos.

El nuevo partido

Montero Rios y Vega Armijo, dos históricas ruinas, que no dan ya un paso sin permiso de los sepultureros, después de haber demostrado que no pueden imponer á sus huestes la necesaria disciplina para continuar sirviéndose de la Monarquía, y haciendo á la Patria tan flacos servicios como el Tratado de París y otros que el pueblo español no puede olvidar, buscan ahora acomodo en la Democracia y tararean el himno de Riego.

Creen los marruleros seniles que con tales cantos de sirena, atraerán elementos del gran partido republicano y que en la plaza de Oriente se asustarán con estas radicales orientaciones y tomarán en serio á las ilustres momias.

Ni los republicanos han de acudir á esos pérdidas reclamos, ni nadie puede tomar en serio esas caducas volubilidades.

La democracia de esos dos histriones sin contrata, desacreditados en todos los círculos políticos, no puede embobar mas que á sus parientes y deudos.

Solo el despecho de no poder vencer á Moret, ha sugerido á los dos fósiles la ridícula pretensión de que al conjuro de las ideas democráticas pueden mover la opinión del pueblo español, harto cansado ya de sus veleidades y torpezas.

Ningún republicano de arraigadas convicciones debe tomar en serio ese apostolado de ultra-tumba, ni los que sean aficionados al cambio frecuente de postura para mejorar, verán en los atolondrados vejetes esperanzas ciertas para colmar ó satisfacer sus egoísmos.

La democracia de Montero y Vega Armijo es una democracia de estufa, que solo artificialmente se cultiva y vive. Un aire colado, una puerta entreabierta, cualquier levismo incidente dará al traste con ella en la estación que atravesamos.

No vale, pues, la pena de tomar en serio esos mentidos ardores de impotentes crónicos, de una política que ha muerto, arrasado tras de sí pedazos queridos de la Patria.

Dejémosles en su última hora la satisfacción de creer en las ilusiones que alegran los postreros momentos de los desahuciados que tienen un pie en este mundo y el otro en el sepulcro.

¡Paz á los agonizantes!

A los jóvenes republicanos

¿Valdrá la idea?

Apéneme el ánimo ver el estado de indiferencia ó anonadamiento que imperan en los jóvenes salmantinos. No hacemos nada. Queremos que los que ya tienen la cabeza blanca nos lo den guisado y compuesto, y, eso nó. El porvenir de un pueblo está en la juventud, no en los viejos. Nosotros, los jóvenes, por conservar en lo posible el honor y el prestigio de nuestra querida Patria, tenemos, como deber sagrado, que hacer algo PRACTICO, no teórico, pues sabido es lo indigesto (valga la frase) que resulta este procedimiento. Tenemos que ser, ó, por lo menos, actuar de salvadores de una nación que, cual España, los necesita.

Y hasta de preámbulo.

Mi único objeto al dirigir esta alocución á los jóvenes republicanos, es el de ver, de alguna manera, si podemos formar todos una gran familia joven, vigorosa, fuerte, llena de fé y de entusiasmos, la cual familia tendría por base la Libertad, la Igualdad y la Fraternidad; por jefe, Salmerón y por aspiraciones, la pronta implantación de la República.

¿Cómo llegaríamos á una inteligencia todos los jóvenes? Pues sencillamente. Todo joven que simpatice con la formación de la «Juventud Republicana Salmantina», puede desde luego, sin más invitación que la que aquí se hace, asistir á una reunión que se celebrará el jueves 26 á las nueve de la noche en un local del Café Pasaje.

Como veis, no se os pide ningun sacrificio, ni ningun retroceso puede ocasionar á vuestra vida y á vuestros intereses.

España es nuestra madre; está enferma; unos cuantos políticos sin honor y sin tener de hombres nada más que el nombre de tales, la vejan y la escarnecen; como hijos, nosotros debemos de auxiliarla, de procurarla el bien, sin tener consideración con nadie, ni miras de ningun género.

Sabido es que la Monarquía está de capa caída; no puede ya vivir por más tiempo; cómo ha de vivir, si tiene ya la peor execración en su rostro? ¿Cómo ha de vivir un régimen odiado ya por todos y culpable de nuestros desastres coloniales? ¿Y cómo ha de vivir siendo el autor del... Tratado de París?

¡Adelante, pues, jóvenes salmantinos! En vuestra fé y en vuestro entusiasmo está la vida de una nación.

¿Quién no se decide á salvarla?

Jose Sanchez Gomez

Misceláneas

Nuestro distinguido y querido colega de Madrid el País dice que el Gobernador civil de esta provincia ha presentado la dimisión.

No conoce el País al Sr. Aparicio. Dcn Alberto no es de los que se visten por muy cerquita que lo pongan la ropa para indicarle que estorban.

Es de los pesadotes y pelmazos á quienes hay que poner de patitas donde descargan la paja.

Para que se enteren.

Y hasta entonces no se va á hacer cargo de lo peligroso que es salir de naja y á medio vestir.

Como le pasó á Velasco. A aquel Velasco, sobre cuyas ruinas se empuñó el populachero emulo de Ronquillo, que alcanzó efímera celebridad echando á la fiera un racimo de horca.

¿Cómo se consolará de aquellos tragos el tristemente célebre Gago!

El Adelanto y El Noticiero han dedicado al procesamiento de nuestro compañero Joaquin Veira, frases que les agradecemos, porque dejan entrever la indignación que les ha producido la hambrada del Sr. Aparicio.

Pues el día que nos dé la centolera por tirar de la manta y publicar las cosas y cosas que contra nosotros se tenían tramadas y aun se tramán, se han de convencer esos colegas y todo Salamanca, de que hay infelices y bobalicones contra los cuales conviene tomar la prudente resolución de arimar todo el reverso á la pared, por que sino lo fastidian á uno.

De estos infelices liberanos, Domine. Que de los que no lo parecen bien nos libra el prudente «por si acaso».

He ahí un hombre, Don Alberto, que ni sirve ni tiene arrestos para hacer el bien por el bien mismo, pero para idear perjuicios y lograrlos, es una especialidad.

Si toda la carne que echó en el asador para recabar nuestro procesamiento, la hubiera echado para que nos dieran una mita.

A estas fechas andábamos por esos pueblos de Dios convirtiéndolos á los ímpios. Por que la pedia in p'ribus infidelium. Naturalmente.

¿Y que no daría gusto vernos! ¿Cuántos resaladísimo rostros desarrugarían el ceño! Pues ¿y oímos?

Digo, cuando en la tribuna del Espíritu Santo hicimos el panegirico de San Patricio, santo de nuestra devoción ¡Qué de murmullos de aprobación y cuántas frases encomiásticas! Pico de oro—Saulo de Betanzos—Que le den una oreja, digo una archidiócesis—El disloque.

En fin, que se nos hace agua la boca. Y pensar que Don Alberto ha podido convertirse en realidad positiva estas doradas pero baldías ilusiones! ¡Qué lastimidad!

Desde que «El Lábaro» se dedica al odioso papel de soplón para que nos denuncien, y para perjudicar á los funcionarios que no dan gusto al ridículo Antipas, nos resulta antipático el papel de Calatrava.

Enseña demasiado la oreja farisáica. A buen seguro que de existir en la época del divino Jesús, formaría «El Lábaro» y su gente entre los del ¡Tole, tole!

Y en tiempo del Terror francés sería abonado á la Plaza de la Grève.

Ahora que ni hay Judios auténticos ni Terroristas de verdad, se consuela con recordarlos, y azuza á los fiscales.

Que no deja de ser una judiada modernista.

Nosotros no le queremos por ello muy mal que digamos. Le habíamos tomado devoción, y por eso cobraremos esas intenciones del diario mestizo, haciéndole un beneficio.

Porque no dejará de serlo romperle ó ayudar á que le rompan uno de los muchos pueros en que come.

Para evitarle procesos y complicaciones gástricas.

El á caza de procesos para nosotros. Y nosotros á aminorárselos. ¡Ingratón!

NOTICIAS

Ha fallecido en esta ciudad la señora doña Teresa Gonzalez, esposa del conocido tallista señor Gazol, y hermana política de nuestro correligionario Marcelino Rodriguez, á quienes acompañamos en su justa y natural dolor.

Influencia de la Imagen de la Madre sobre el Feto, por el Doctor Drzewiecki—Precio 50 céntimos Biblioteca de la irradiación

La creencia general de la influencia de las impresiones maternas sobre el feto, ha sido

tenazmente combatida por muchos pensadores, que se han esforzado en demostrar que no hay ninguna relación ó conexión nerviosa entre la madre y el feto, pero los curiosos casos que se citan en este folleto, prueban que las impresiones maternas obran sobre el feto, deduciéndolo el autor que los diversos defectos psíquicos, y físicos atribuidos á la herencia, son la mayoría resultados de las impresiones morales derivadas de lo que rodea á la madre durante el embarazo, y que es muy probable que á esas impresiones se deba que los hermanos tengan á menudo diferente caracter, temperamento, capacidad, etc.

El librito resulta útil no solo para los médicos, sino tambien para los profanos, que comprenderán las fatales consecuencias de recibir impresiones desagradables las mujeres que estén en estado interesante.

La importante casa editorial de M. Prades Carlos, de Valencia, ha dado principio á la publicación de una obra de gran utilidad para el partido republicano.

Titúlase «Diario de un Partido Popular, desde el 25 de Marzo de 1903» y se compondrá de cuadernos semanales de 32 páginas de texto con ilustraciones y facsimiles, al precio de 25 céntimos cada cuaderno, ó por suscripción, á razón de 3 pesetas trimestre.

Tambien ha editado la misma casa una preciosísima colección de 30 sellos, con los retratos de los diputados de la minoría republicana.

La mitad del importe de cada colección que se venda, y que cuesta 30 céntimos, ingresará en el Tesoro de la República, de cuyo ingreso mensual se dará cuenta á toda la prensa del partido.

Los pedidos pueden hacerse á la Redacción de EL PORVENIR.

Correspondencia administrativa

Sr. D. F. E. y E.—Ciudad-Rodrigo.—Recibido el importe de un trimestre de suscripción vencido en 30 de Septiembre.

ADVERTENCIA.—A pesar de que nuestro periódico no es de empresa, ni nos proponemos con su publicación más que coadyuvar á la propaganda de nuestros ideales, para la buena marcha de nuestra Administración, rogamus á nuestros suscriptores se sirvan remitirnos el importe de sus cuotas en la forma que más fácil le sea.

Salamanca

Imp. de Almaráz, Zamora, 19.

Retrato de los jesuitas

hecho por varones ilustres y católicos, desde el tiempo de su fundación (1540)

(Continuación)

bien al descanso y tranquilidad de las conciencias.

De la misma suerte que rompieron el orden de la Universidad, después que se introdujeron; del propio modo pervertían la gerarquía eclesiástica; se reputarán como párrocos universales, y abolirán el respeto que los feligreses deben á sus pastores ordinarios.

Su último fin no es otro que arruinar la Universidad. La instrucción de la juventud, no es más que un medio para insinuarse en las tierras donde están..... Luego que entran en un lugar, por medio de las escuelas, fácilmente ganan el resto, y no hay parte donde impunemente no se introduzcan.

Si los jesuitas fueren tolerados más tiempo; si por vuestra benignidad los dejarais hechar raíces en el reino, debemos esperar, que el pueblo se ha de hacer jesuita; quiero decir, ha de dejar de ser francés, ha de despreciar las costumbres francesas.

Si los graves y venerables teólogos (de la soborna) que en otro tiempo condenaron á los jesuitas, se pudieran levantar de la sepultura para contemplar lo que sus sucesores hacen

hoy, que vergüenza tendrían de ver que asisten á los jesuitas con su autoridad.

¿En el año 1564, no pidieron los jesuitas que su orden fuese recibida en Francia? No lo pidieron ni lo alcanzaron después; luego es cierto, que entraron en la Iglesia por la ventura, como ladrones, pues vinieron sin licencia.

Los teólogos los juzgaron peniciosos al estado, y á la religión. Suplicamos, Señores, que consideréis bien esto. Su progreso es pasmoso, por que desde el año 1510, en que fueron confirmados, y limitados al número de sesenta, del que, de ningún modo podían exceder, han hecho construir más de cuatrocientas residencias, y se han multiplicado hasta siete, u ocho mil en tan pocas provincias donde son tolerados; llegarán á ser inquisidores de la Fé, Obispos y Cardenales.

Si nis desagrada su ambición, su avaricia no hace meno mal, porque debajo de la profesión de pobreza han juntado tantas riquezas que igualan á los mayores monarcas, y han de aumentarlás con sus artificios si ustedes no anteponen el remedio á este mal. Interpretan su voto tan en su propio provecho, que el poseer todos los bienes del mundo no le hará mella....

Sus votos no son más que quimeras, y segundas intenciones; con las que también han infamado la caridad de nuestro siglo (que todos dicen que está elada) pues son los más ricos de los que toman el título de pobreza, de este modo relajan la obligación de todos sus votos, según, y como mejor les parece; porque su regla principal, es no tener regla cierta... Todo está en la voluntad de su general, á quien el Pata Paulo III dió poder para hacer

nuevos estatutos, mudar, ó derogar todo lo que le había dejado su fundador.

La indulgencia de los Papas ha levantado esta nueva orden, no solo sobre los párrocos, sino tambien sobre los obispos y arzobispos. Véase la bula de Paulo IV, año 1555, á 3 de Junio.

¿Quién podrá soportar á estos hombres insoportables?

Paulo IV, por citada bula, les da facultades para absolver de todos los casos reservados, aun de aquellos que son de la Santa Sede Apostólica; de conmutar votos y peregrinaciones... administrar los Sacramentos de la Iglesia.

Julio III, en su bula de 22 de Octubre de 1552, da poder á los jesuitas profesos para dispensar de los ayunos y manjares prohibidos.

Paulo III, en la suya de 18 de Octubre de 1549, permite al general de los Jesuitas que dispense con aquellos que tienen irregularidad y absuelva los herejes.

Con todo, el mismo Papa pretende que toda la Iglesia Galicana no lo puede hacer. Gregorio XII, en 1575, les da facultades de mudar vestidos y disfrazarse para tratar con herejes; tambien les dá facultades para pader corregir todo género de libros, y especialmente los escritos de los Padres de la Iglesia.

De este poder bien se sabe que han abusado los Jesuitas, depravando los más excelentes monumentos de la antigüedad.

Paulo III, en la citada bula del año 1549, permite al pueblo que salga de su filigrasia y deje sus pastores ordinarios, para ir á recibir los Sacramentos de las manos de los Jesuitas.

Gregorio XIII, en su bula del año 1576, en 16 de Julio los constituye superintendentes de toda la Iglesia: Animad verteret tam in clerum, quam in plebem, ut rité Temore Romano, resté, devoté, reverenter, ornate decerter cumeta peragantur. Ve aquí los maestros de ceremonias; ve aquí los Párrocos y pastores universales.

Pío IV, en una bula de 14 de Abril de 1561 les dá poder de edificar colegios en todas partes donde quisieren. Paulo III, que primero les autorizó, les permite guardar á sus estudiantes, leer y enseñar públicamente en todas las Universidades y vivir donde quisieren. Hace exentas sus tierras de diezmos y de todas las demás contribuciones, y á ellos mismos de estar sujetos á alguna superioridad, jurisdicción y corrección.

Vosotros, Jesuitas, alcanzais todos los días los días los más especiales privilegios contra las prohibiciones que se os hicieron en la Asamblea de Poitse. Es necesario añadir á esto, que vosotros teneis un voto especial de obediencia á vuestro general, á quien reconocéis y venerais como á Jesucristo en la tierra.

El mas alto punto de vuestra religión es sofocar toda la voluntad propia, despojaros del libre albedrio, para conformaros con la intención del superior, sin considerar sus merecimientos.... aunque él mande cosas dificultosas y repugnantes al uso de la razón y contra la conciencia.

Si cuando (dice uno de vuestros libros) «tempus incederit, quo mihi videatur á superiore meo quid præcipi, cuod contra cons-

(Continuará).

Único almacén y depósito de Vinos de Valdepeñas

Manuel García del Teso

Dr. Riesco, núm. 29, Salamanca

En este establecimiento se despachan toda clase de aguardientes y licores. Especialidad en vinos blancos, de Jerez, Málaga, Moscatel, Cariñena y otros varios, Gran economía en los precios.

Esta casa tiene personal y vasijas para servir puntualmente á domicilio.

Tanto los Vinos, como los Licores y Aguardientes, son de inmejorable calidad.

Ramon Fernandez Robles

35, Plaza Mayor, 35

Paños y Novedades Sastrería Madrileña

Tahona Bretón

PAN DE TODAS CLASES DEL PAIS

Primera casa en pan de brillo, lujo, francés y en figuras de Madrid.

UNICA QUE FABRICA EL PAN HUNGARO

DESPOCHOS: Dr. Riesco, 26; Garcia Barrado, 52

Prior, 3 y 5; San Julián, 18

Todos los días se cierran los despachos en cuanto se acaban los géneros.

En la calle de Libreros, número 58, se ha establecido una buena

Casa de Huéspedes

para alumnos y maestras, á cargo de Romualdo VAZQUEZ: las personas que la honren encontrarán en ella gran trato, comodidad y economía.

Roman Eloy Garcia

Platero y grabador de metales.

Calle de Meléndez, 6. - Salamanca.

Se graban relojes, sortijas, medallas etc. etc.

Sellos de bronce, boj, cautehouc para Ayuntamientos, comerciantes y particulares, de todos los dibujos y tamaños.

Representante de la fábrica de rótulos esmaltados sobre hierro, primera en España, de los Sres. Viñado y Burbano de Zaragoza.

Se construye y compone toda clase de objetos de oro y plata.

SE COMPRA PLATA Y ORO

Calle de Meléndez, n.º 6. - Salamanca.

Félix Carbajosa Rico

(Sucesor del Armuñés)

Doctor Riesco, 33, Salamanca

Gran depósito de vinos de Valdepeñas, Rioja, Málaga, Moscatel, Cariñena, Jerez. Vinos comunes del país tintos y blancos. Vinagres de puro vino. Aguardientes, Espiritus y Refrescos de las marcas más acreditadas de España, todos á precios muy económicos. Se venden bocoyes, de 35 ptas. en adelante.

se sirve á domicilio con puntualidad

CENTRO JURÍDICO MERCANTIL

Dirección de asuntos industriales y mercantiles, Consultas de Derecho mercantil y administrativo. Redacción de bases y estatutos de sociedades y Compañías. Informes comerciales. Concursos y quiebras. Reclamaciones á las Compañías de ferrocarriles. Rectificación de talones y recibos de portes pagados.

Especies, número 2, Salamanca

Almacén de carbones minerales y brezo

Grandes existencias en todas clases

economía en los precios y servicio

á domicilio á quien lo sdeea

En Vagones completos facturados desde la mina á donde se indique, se hacen iguales precios que las casas productoras. Los encargos, á Mariano Muñoz.

Calzada de Toro

RELOJERIA DE FELIPE MARTIN

— Doctor Riesco 39, (antes Toro). — Salamanca —

Venta de toda clase de relojes y cadenas á precios muy reducidos, reguladores de cuerda desde 30 pesetas en adelante, relojes de bolsillo sistema Roskopf con rubis en esmeraldas desde 12 pesetas hasta 40 (estos últimos tienen rubis en todas las ruedas) Taller de composuras, especialidad y hábito en el trabajo (con garantía) por un año y precios baratísimos.

Doctor Riesco 39 (antes Toro) frente al Teatro Liceo

EL PORVENIR

Periódico Republicano

Dirección, Redacción y Administración: Especies, 2, Salamanca

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Dentro y fuera de Salamanca, trimestre, una peseta

Número suelto, 3 céntimos; Id. atrasado, 25 id.